



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE
SALUD Y DESARROLLO
SOCIAL
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS

SUBSECRETARIA DE SALUD
HOSPITAL ZONAL CUTRAL-CO PLAZA HUINCUL
ZONA SANITARIA V
AV. SHREIBER Y LAS LENGAS S/N
TEL: (0299) 4962662/ 4963657 FAX: 4962480

Plaza Huincul, 16 de Noviembre de 2021

DIRECCIÓN GRAL. DE CONCURSOS
SUBSECRETARIA DE SALUD
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de elevar para su conocimiento y difusión, la presente convocatoria de postulantes interesados en cubrir, bajo la **Modalidad de Personal Eventual**, cargo de **Farmacéutico/Lic. en Farmacia PF**, para desempeñar tareas en la planta funcional del Hospital Zonal de Cutral-Co y Plaza Huincul, dependiente de la Zona V.

Esta convocatoria surge de la necesidad de cubrir licencias usufructuadas actualmente y a los efectos de elaborar un listado, el cual servirá a futuro para nuevas coberturas de Licencias Prolongadas, por el término de 1 (un) año a partir de la confección del Acta de Orden de Mérito.

Nombre del cargo a Concurrar: Farmacéutico

Perfil del Cargo:

El farmacéutico garantiza la calidad, seguridad y efectividad de los medicamentos e insumos médicos que están bajo su responsabilidad.

Tiene una participación activa en el asesoramiento a pacientes y personal sanitario respecto de la seguridad y utilización de los medicamentos y materiales biomédicos.

Participa del equipo de salud en diferentes tareas relacionadas con la promoción de salud.

Principales funciones:

- Sera responsable de la recepción, dispensación y distribución de medicamentos e insumos hospitalarios.
- Supervisar la dispensación de productos médicos, antisépticos y soluciones parenterales a pacientes y servicios hospitalarios.
- Realizar gestiones de solicitud, recepción, almacenamiento, conservación y distribución de medicamentos.
- Brindar asesoramiento a pacientes y personal de salud.

Competencias:

- Optimización en la utilización de los recursos disponibles.
- Administrar tiempos y tareas.
- Trabajar y relacionarse efectivamente con otras personas integrando equipos de trabajo y siguiendo los procesos establecidos.
- Cumplir con las normas y programas de seguridad y salud en el trabajo establecidos para su área de competencia.
- Fomentar y actuar en un marco de apertura al diálogo.
- Tener buena predisposición a la asignación de tareas.

Proactivo
Dinámico





- Conocimientos propios de su área de desempeño.
- Tolerancia a la presión.
- Iniciativa y motivación.

Régimen Laboral:

*Trabajador Eventual - Artículo N° 25 del Convenio Colectivo de Trabajo del Sistema Público Provincial de Salud, Ley 3118 **"Aquel trabajador que sea convocado para cubrir ausencias justificadas y prolongadas de un trabajador convenionado, cumplirá funciones hasta el reintegro de su titular y tendrá un plazo de contrato de 12 meses como máximo"**.

- Régimen Laboral part time o full time
- Sin Vivienda Institucional.

Requisitos Específicos:

- Poseer Título de Farmacéutico o Lic. en Farmacia, egresados de organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. En ningún caso se aceptara certificaciones de materias adeudadas. **Excluyente.**
- Matrícula provincial vigente. **Preferente.**
- Edad hasta 40 años inclusive **Preferente.** Dadas las tareas que se desarrollan en el sector, se requiere que el postulante posea interés por el trabajo, tenga predisposición y sea proactivo. Conocimientos propios de su área de desempeño. Iniciativa. Dar solución a la demanda acorde a su nivel de responsabilidad.
- Domicilio en las Localidades de Cutral-Có o Plaza Huinul. **Preferente.**
- Cumplir los requisitos establecidos en el Título II - capítulo I - artículo 17° - Ingreso, del Convenio Colectivo de Trabajo Vigente.

Documentación a presentar:

- 1) Solicitud con los datos de identificación del postulante, cargo para el que se postula y descripción de los motivos que lo impulsan a inscribirse (Anexo I).
- 2) Curriculum Vitae con todas las certificaciones de **antecedentes educacionales y laborales** correspondientes, según los requisitos para el cargo que se concursa. Fotocopia de DNI, Título y Matrícula.
- 3) Declaración Jurada que deje constancia que el postulante no está comprendido en ninguno de los impedimentos señalados en el ART. 17 del CCT. (Anexo II).
- 4) Toda la documentación deberá ser enviada **en un solo archivo PDF** al correo electrónico: rrrhhospi_ccoph@hotmail.com

Periodo de Inscripción:

Fecha desde el día **19 de Noviembre de 2021** al **26 de Noviembre de 2021** inclusive (días hábiles), por correo electrónico **únicamente, sin excepción.**

Verificación de Documentación y Entrevista:

El día **30 de Noviembre de 2021** se realizará la verificación de documentación y valoración de los Curriculums presentados, se comunicara a los postulantes preseleccionados mediante correo electrónico o telefónicamente.

Las entrevistas se llevaran a cabo a partir del día **02 de Diciembre de 2021** con horarios y modalidad a confirmar.

Sin otro particular, le saludo atentamente, quedando a su entera disposición para lo que considere menester.



NOTA N° 453/21

Dra. Lorena Ferrario
Jefe de Atención Médica
HOSPITAL ZONAL C-6 P.H.

A/CARGO DIRECCION
HOSPITAL ZONAL C-6 P.H.

Téc. Liliana A. Ojeda
Jefa de RRHH
HOSPITAL ZONAL C-6 P.H.



Gobierno de la Provincia del Neuquén

Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Dirección Provincial de Salud

NEUQUÉN
PROVINCIA

Juntos Podemos Más

ANEXO I

FICHA DE INSCRIPCIÓN DE POSTULANTE
SELECCIÓN PARA EL PUESTO DE:

.....
APELLIDOS Y NOMBRES:.....

D.N.I.N°:.....

FECHA DE NACIMIENTO:.....

LUGAR DE NACIMIENTO:.....

PROVINCIA:.....

NACIONALIDAD:.....

ESTADO CIVIL:.....

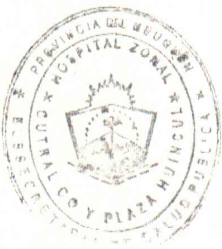
NIVEL DE ESTUDIOS CURSADOS:.....

OTRA CAPACITACIONES DE INTERÉS:
.....

MOTIVOS QUE IMPULSAN LA INSCRIPCIÓN:
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

LUGAR Y FECHA:.....

FIRMA POSTULANTE.....





ANEXO II

ARTÍCULO N° 17 DEL CCT

Dejo constancia de no encontrarme comprendido en ninguno de los impedimentos señalados en el Artículo N° 17 del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal dependiente del Sistema público Provincial de Salud, previo lectura del mismo.

APELLIDO/S y NOMBRE/S:

DNI:.....FECHA.....FIRMA.....

CAPITULO III -INGRESO

Artículo 17° Ingreso:

Las personas que ingresen a la Administración Provincial deberán llenar los requisitos siguientes:

- Ser argentino nativo, por opción o nacionalizado y tener no menos de (18) años de edad.
- Poseer aptitud adecuada y probada idoneidad para la función específica a desarrollar que se acreditará mediante el régimen de concursos, que aseguren los principios de publicidad transparencia e igualdad de oportunidades y de trato, en el acceso a la función pública.
- Aptitud psicofísica para la prestación en el cargo o función.

Sin perjuicio de lo establecido en los incisos anteriores, no podrán ingresar a la "SPPS":

- El que haya sido condenado por delito doloso, hasta el cumplimiento de la pena.
- El Inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos durante el tiempo de la inhabilitación.
- El sancionado con exoneración o cesantía en la Administración Pública Nacional, Provincial, Municipal o Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, en tanto no sea rehabilitado conforme la normativa vigente.
- Las personas jubiladas, retiradas o que se encuentren comprendidos en periodo de veda por retiros voluntarios o cesaciones por las causas comprendidas en el Artículo 111° del EPCAPP.
- El que tenga la edad prevista en la Ley Previsional para acceder al beneficio de la jubilación.
- Los que hayan sido condenados por delitos de lesa humanidad o hayan incurrido en actos de fuerza contra el orden institucional y el sistema democrático.
- El fallido o concursado civilmente, hasta que obtenga su rehabilitación judicial.
- El que tuviera actuación pública contraria a los principios de la libertad y de la democracia, de acuerdo con el Régimen establecido por la constitución Nacional y Provincial, y el que atente contra el respeto a las instituciones fundamentales de la Nación Argentina.

